

NO MAS PRECARIZACIÓN LABORAL

4% ADICIONAL (APORTE PATRONAL DEBE SER CON CARGO AL ESTADO PARA QUIENES TRABAJAN A HONORARIOS DENTRO EL MISMO)



“EL ESPIRITU DE LA LEY”

Es preciso «cuidar tres conceptos que están relacionados con el bienestar de los afiliados» y que pueden ser enriquecidos con las propuestas. «Este es un proyecto que busca dar mejores pensiones a todos los chilenos (...) para que sea perdurable en el tiempo debe ser con **responsabilidad fiscal**, cuidemos los efectos de esta reforma sobre el mercado laboral porque necesitamos generar **más y mejores** empleos para todos los chilenos.

<https://www.previsionsocial.gob.cl> 9 de mayo 2019. Ministro Felipe Larraín

También hizo referencia al 4% adicional de cotización de cada trabajador, afirmando que “ese 4% adicional va a ser financiado **por los empleadores**, y ese 4% adicional no irá a las AFP, tal como lo acordamos será administrado por un consejo o una institución pública en beneficio de todos los trabajadores chilenos”.

<https://www.latercera.com> 16 de mayo 2019. Presidente Sebastián Piñera.



EL 18 de junio de 2019, Por indicación del presidente de la Republica se presenta la siguiente modificación:

AL ARTÍCULO 2 DEL TITULO II QUE MODIFICA EL DECRETO LEY N° 3.500, DE 1890

4) Para reemplazar la letra b) del numero 7, por lo siguiente:

“b) Agrégase, a continuación del actual inciso segundo, el siguiente inciso tercero, nuevo, pasando los actuales incisos tercero al sexto a ser el cuarto al séptimo, Respectivamente.

“ Además, el empleador y el trabajador independiente deberán efectuar una cotización para el Ahorro Previsional Adicional, **de su cargo**, equivalente al **cuatro por ciento de las remuneraciones y rentas imponibles**

LA REALIDAD:

- TRABAJAMOS BAJO SUBORDINACION Y DEPENDENCIA
- CUMPLIMOS FUNCIONES PERMANENTES
- SON LOS TRIBUNALES LOS QUE HAN RECONOCIDO EL VINCULO LABORAL
- TENEMOS DAÑO PREVISIONAL POR LA CONTRATACION ILEGAL

**NO SOMOS
INDEPENDIENTES**

**QUE EL ESTADO
RECONOZCA SU ROL DE
EMPLEADOR
ESO SOLUCIONA EL PROBLEMA**

REALIDAD DE LA NUEVA LEY 21,133

- Más del 95% de los nuevos cotizantes eligió gradualidad, (única consulta vinculante a las y los trabajadores) específicamente por temas de pagos CAE, Pensiones de Alimentos y Pagar el Impuesto global complementario.-
- La mayoría de las instituciones que deben aplicar los beneficios de la ley, **no conoce** su funcionamiento y ha traído consigo una muy mala experiencia de lo que significa cotizar.-
- Municipios desconocen la ley y han perjudicado a trabajadoras y trabajadores exigiendo y reteniendo la licencia médica, no permitiendo su tramitación o negando derechamente el pre y post natal aún cotizando por el total.
- Escaso conocimiento tanto de los nuevos incorporados, como equipos municipales en el manejo de fondos de capitalización, gestión de licencias y las coberturas garantizadas por ley. Existe una brecha de información
- Espera prolongada de días en el pago de subsidio de incapacidad laboral por parte de la COMPIN



TRASPASOS A CONTRATA LA GRAN MENTIRA DEL ESTADO

Honorarios Administración Central

37.001



Debemos recordar que había un plan de traspasos a contrata, el cual dañó la remuneración de muchos colegas, pero más allá debemos recordar que este era de 8 mil traspasos desde el año 2014; fecha a cuál existían 47 mil trabajadores a honorarios en Adm. Central, bajo esta lógica deberían haber sido traspasados 32 mil trabajadores/as y solo quedar en Adm. Central 15 mil honorarios y no los 37 mil que hoy en día existen.

NUMERO DE HONORARIOS MUNICIPALES SEGÚN SINIM V/S TRANSPARENCIA MUNICIPAL

SINIM	TRANSPARENCIA
57,580	114,234

Existe una diferencia entre lo declarado en el
SINIM y Transparencia Municipal de un
98,39 %

UNIVERSIDADES ESTATALES

Universidad	Trabajadoras/as Honorarios Julio 2019
Universidad de Tarapacá	1118
Universidad Arturo Prat	880
Universidad de Antofagasta	1639
Universidad de Atacama	No declara
Universidad de la Serena	900
Universidad de Playa Ancha	325
Universidad de Valparaíso	2157
Universidad de Santiago de Chile	1594
Universidad Tecnológica Metropolitana	1147
Universidad de Chile	4873
Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación	580
Universidad de O'Higgins	536
Universidad de Talca	1250
Universidad del Bío-Bío	No declara
Universidad de la Frontera	1348
Universidad de los Lagos	3199
Universidad de Aysén	115
Universidad de Magallanes	849
Totales	22510

Costo para el Estado al asumir el 4% V/S Aumento pensiones FFAA

Totales	Dotación Honorarios	Renta Imponible Promedio	4% Promedio	Gasto Mensual	Gasto Anual
Adm. Central	37001	\$ 680.000	\$ 27.200	\$ 1.006.427.200	\$ 12.077.126.400
UES	23258	\$ 680.000	\$ 27.200	\$ 632.617.600	\$ 7.591.411.200
Municipalidades y Corporaciones Municipales	114234	\$ 680.000	\$ 27.200	\$ 3.107.164.800	\$ 37.285.977.600
*Otros (Poder Judicial, Congreso Nacional y Ministerio Público)	80000	\$ 680.000	\$ 27.200	\$ 2.176.000.000	\$ 26.112.000.000
	Dotación Honorarios	Renta Imponible Promedio	4% en Pesos P/T	Gasto Mensual	Gasto Anual
Total	254493	\$ 680.000	\$ 27.200	\$ 6.922.209.600	\$ 83.066.515.200
	Valor Anual Gradual	Valor En Dolares Gradualidad	Gasto Anual Dolares		
Gradualidad Valor x Año	\$ 10.383.314.400	\$14.223.718	\$113.789.747		
	Pensiones Pagadas				
Total pensionados 2018	174.038	Gasto en Dolares 2018		Aumento 2019 4,7%	
		\$2.434.000.000		\$114.398.000	

REALIDAD DE LA NUEVA LEY 21,133

Etapas de la licencia médica



26 días

Fecha de la última actualización: 09-09-2019 21:30

AHORRO DEL ESTADO, AL NO PAGAR LOS SEGUROS QUE TODO EMPLEADOR PAGA

Dotación Total	Renta Imponible Promedio	2,46% Seguros	Ahorro Mensual en Pesos	Ahorro Anual En Pesos	Ahorro en Dolares Anual
254493	\$ 680.000	\$ 16.728	\$ 4.257.158.904	\$ 51.085.906.848	\$ 69.980.694
Dotación Total	Renta Imponible Promedio	1% sala cuna	Ahorro Mensual en Pesos	Ahorro Anual En Pesos	Ahorro en Dolares Anual
254493	\$ 680.000	\$ 6.800	\$ 1.730.552.400	\$ 20.766.628.800	\$ 28.447.437
Dotación Total	2,46% Seguros	1% Sala Cuna	4 % Aporte Patronal	Total Ahorro p/t	Ahorro en MM/mensual
254493	\$ 16.728	\$ 6.800	\$ 27.200	\$ 50.728	\$ 12.909.920.904

Ahorro MM/Anual

\$ 154.919.050.848

Ahorro en Dolares anual

\$ 212.217.878

EL ESTADO **NO PUEDE** SEGUIR DESCONOCIENDO EL VÍNCULO LABORAL
CON QUIENES SON SU CARA ANTE LA CIUDADANIA Y APLICAN LA POLITICA PUBLICA DE LA
NACION



Muchas Gracias

“Mientras exista desigualdad en el trato hacia las y los trabajadores/funcionarios del sector público estaremos presentes defendiendo nuestros DERECHOS”